

CONTENIDO

Informes

Del Grupo de Amistad México-República de Nicaragua, general de actividades efectuadas durante la LXV Legislatura

Anexo III

Martes 16 de julio

Informe General de Actividades del Grupo de Amistad México-Republica de Nicaragua.

Introducción.

Existen diversos mecanismos de diplomacia parlamentaria por medio de los cuales la Cámara de Diputados construye una vinculación estrecha y continua con los legisladores extranjeros y otros actores internacionales.

Es por ello que los Grupos de Amistad tienen como fin fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados.

El pasado 14 de septiembre de 2021, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la presente Legislatura, con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países, siendo uno de ellos la República de Nicaragua.

Las Comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, del 20 de octubre de 2021, se publicó el listado de presidencias de los Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados, en el cual me designaron como Presidente de este Grupo de Amistad.

Y consecuentemente el 15 de febrero de 2022, la Junta de Coordinación Política publicó la lista de la integración correspondiente a los Grupos de Amistad.

En el presente Informe, se presentan los trabajos realizados en esta LXV Legislatura del Grupo de Amistad de México-Republica de Nicaragua, el cual tuve el honor de presidir y así cumplir con mi obligación de la rendición de cuentas.

Marco jurídico.

En cumplimiento al artículo 280 del Reglamento de la Cámara de Diputados se presenta este Informe General de Actividades del Grupo de Amistad México – Republica de Nicaragua para que las y los diputados de la LXVI Legislatura tengan

bajo su responsabilidad la continuidad de los trabajos, conozcan las actividades desarrolladas y los acuerdos suscritos.

Integrantes.

PRESIDENCIA.



Dip. Pedro Vázquez González

VICEPRESIDENCIAS.



Dip. María Eugenia Hernández Pérez



Dip. Eva Reyna Esmeralda Díaz García

INTEGRANTES.



Dip. María del Carmen Curiel Aldaz



Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz



Dip. Adriana Bustamante Castellanos



Dip. Judith Celina Tanori Córdova



Dip. José Miguel De la Cruz Lima



Dip. Paulo Gonzalo Martínez López



Dip. Augusto Gómez Villanueva



Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez



Dip. María de Jesús Paez Güereca

Instalación del Grupo de Amistad.

El 10 de marzo del 2022 como Diputado Presidente de este Grupo de Amistad e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, declare formalmente instalado el Grupo de Amistad México – Republica de Nicaragua, con la presencia del Excelentísimo Señor Juan Carlos Gutiérrez Madrigal embajador de la República de Nicaragua en México, de la Diputada Vicepresidenta del Grupo de Amistad María Eugenia Hernández Pérez, la Diputada Karla Estrella Díaz García, la Diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, la Diputada Laura Imelda Pérez

Segura, de la Diputada Adriana Bustamante Castellanos y del Diputado Augusto Gómez Villanueva.

Con el propósito de alcanzar la igualdad y la cooperación entre los países y en apego a la Carta de las Naciones Unidas. Este gobierno ha promovido a través de su política exterior, los principios de autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la igualdad jurídica de los Estados, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, así como la lucha por la paz y seguridad internacional.

Con la certeza de que el intercambio permanente con la Misión Diplomática acreditada en México ha sido fundamental para estrechar los vínculos y difundir la cultura e historia, así como establecer contacto con la contraparte legislativa o parlamentaria.

Como presidente de este Grupo de Amistad, hice votos a fin de que las actividades sean provechosas para ambas naciones, que las relaciones se fortalezcan, crezcan y tengan un futuro inmediato exitoso.

Puesto que la relación ha sido de mutuo respeto y se reconoció que hay temas pendientes a discutir, como el migratorio. Por otro lado, se expresó la necesidad de fortalecer el intercambio comercial bilateral.

También se expresaron los esfuerzos que cada nación ha hecho, para buscar el desarrollo de sus pueblos, de la importancia de los valores democráticos, del respeto de los derechos humanos y las libertades ciudadanas para abrir camino a un futuro más abundante, pacífico y con calidad de vida.

Por lo que así se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la creación de los Grupos de Amistad de la LXV Legislatura del día 14 de septiembre de 2021, se constituyó formalmente el Grupo de Amistad México-República de Nicaragua contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, Embajador de la República de Nicaragua en México.

Galería







Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>